



MOVIMIENTO "FUERZA REGIONAL"

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCHA
PROVINCIA DE YAUYOS
REGION LIMA**

**AMÉRICO JOSÉ FLORES FLORES
CANDIDATO A LA
ALCALDIA DISTRITAL DE LINCHA**

I.- PRESENTACION:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Elecciones Municipales y en concordancia con la Constitución Política del Perú, donde se eligen Alcaldes y Regidores de los concejos Municipales y Provinciales en toda la República, presento éste plan en calidad de Pre Candidato por la representación política **FUERZA REGIONAL** para ocupar el puesto de alcalde así como Regidores del Distrito de LINCHA Provincia de Yauyos del Departamento de Lima; permítame presentar el siguiente plan de trabajo, para que sea ejecutado durante el periodo del 2019 al 2022 teniendo como base fundamental la actual Normativa Constitucional y el Plan de Desarrollo del Distrito de Lincha.

Cabe destacar que éste plan es producto de un proceso participativo donde han aportado tanto la población, las organizaciones sociales y otros, los cuales hicieron posible éste importante documento.

Con la Elección Municipal espero trabajar estrechamente con todos y tendré unas manos tendidas y los brazos abiertos no solo a mis partidarios sino a todos los ciudadanos cualesquiera que sea sus ideas o sus filiaciones políticas.

Yo quiero decir que mi persona como Alcalde democrático, respetará a todas las Instituciones, los derechos humanos y la libertad de expresión.

Tenemos que abarcarnos a la tarea de elevar la calidad de vida y la calidad urbana, tenemos que encausar la fuerza creadora del 'pueblo de Lincha para que con sus propias manos pero con decisión, nuestro pueblo puedan superar las condiciones que todavía nos falta para llegar a un sitio que todos deseamos.

Muchas gracias.

AMÉRICO JOSÉ FLORES FLORES

Candidato a la Alcaldía de Lincha

II.- MARCO REFERENCIAL:

A).- UBICACIÓN GEOGRAFICA.

El distrito de Lincha está ubicado en la zona sur chico de la provincia de Yauyos de la región Lima y ocupa las partes altas de la cuenca del río Lincha teniendo como laderas a los cerros Manchayhurjo y Coñaycotoo -Yauyos - Cañete que forma parte de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental de los Andes. El pueblo tiene una altitud de 3400 m.s.n.m.

B).- LIMITES

El distrito de Lincha limita de la siguiente forma:

- POR EL NORTE : Con el Distrito de Hongos
- POR EL SUR : Con el Distrito de Viñac
- POR EL ESTE : Con el distrito de Caca
- POR EL OESTE : Con el distrito de Caca.

III.- BREVE HISTORIA DEL DISTRITO DE LINCHA

El Distrito de Lincha es uno de los 33 distritos de la Provincia de Yauyos en el Departamento de Lima y perteneciente a la Región Lima, Perú. Fue oficialmente reconocido como distrito el año de 1959; siendo Presidente Constitucional el Dr. Manuel Prado Ugarteche. El distrito se caracteriza por ser un punto eco turístico, debido a su gran cantidad de majestuosos paisajes, restos arqueológicos y su abundante biodiversidad.

IV.- VISION

Lincha debe ser un municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal, en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un municipio eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra

tecnológico y alta productividad del trabajo. El distrito de Lincha apuesta por la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía. Existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental

V. MISIÓN:

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos de Lincha.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los pobladores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen del distrito de a nivel provincial, regional y nacional.

VI. OBJETIVOS:

- Promover la producción agrícola, ganadera y crianza de animales menores. en toda la extensión del Distrito.
- Activación de la economía mediante la comercialización local y nacional
- Generación de trabajo permanente y sostenido a través de la ejecución de Proyectos Productivos en los anexos y caseríos.

VII. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

A).- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Promover el planeamiento participativo concertado; y articulado a los procesos de desarrollo del Distrito, la Provincia y el acceso al mercado nacional y exterior.
- Promover la organización y fortalecimiento de la sociedad civil y la formulación de líderes participativos con valores.
- Promover la investigación, el uso de la ciencia, la tecnología, el desarrollo de capacidades de la población la productividad y competitividad.

B).- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover y Organizar adecuadamente a los pobladores en el manejo y atención del turismo como fuente de ingreso permanente.
- Promover la instalación de una agencia agropecuaria mediante convenio con la Dirección Regional de Agricultura – Lima, para capacitación permanente de los ganaderos sobre los temas referidos al mejoramiento genético del ganado, sanidad animal, cultivo de pastos naturales.
- Promover la inversión productiva, generadora de autoempleo y la preservación del medio ambiente y el uso racional y sostenido de los recursos naturales.
- Apoyar en la gestión adecuada de las fuentes de financiamiento y de los recursos propios para mejorar las infraestructuras existentes y vías de comunicación.
- Organizar a los productores e implementar proyectos asociativos de carácter productivo, eficientes y rentables.

VIII.- IDENTIFICACION DE EJES TEMATICOS:

A).- GESTION ADMINISTRATIVA:

- Modernizar la Administración Pública, con acceso al buen servicio al ciudadano.
- Equipamiento de las Oficinas Públicas.
- Implementar de profesionales idóneos en cada una de las Gerencias y Sub Gerencias de la Municipalidad Distrital de Lincha.

B).- DESARROLLO URBANO RURAL:

- Velar por el desarrollo del ornato público, a fin de cuidar el medio ambiente del distrito de Lincha.
- Apoyo a la titulación de Predios Urbanos y Rústicos del distrito.

C).- DEMUNA Y VASO DE LECHE.

- Apoyo a las instituciones de bien social, vaso de leche, club de madres y otras organizaciones que ayuden el buen desarrollo del distrito de Lincha.
- Promover un fondo de inversión para los jóvenes microempresarios a fin de que puedan obtener financiamientos viales orientados a la micro empresa.

D).- RECREACION Y DEPORTES:

- Promover a las Instituciones Educativas el desarrollo de proyectos artísticos, culturales, vinculados a la identidad local.

E).- PARTICIPACION CIUDADANA:

- Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de gestión para el desarrollo de distrito de Lincha y anexos.
- Fortalecer las faenas comunales para el mejoramiento de caminos de herradura.
- Fortalecer las organizaciones sociales locales.

IX.- POLITICAS SECTORIALES:

A).- SECTOR AGRARIO.

- Apoyar principalmente al pequeño agricultor mediante acciones de asesoramiento y capacitación, para que puedan organizarse y articular la producción y comercialización, buscando un mejor rendimiento.
- Desarrollar programas de capacitación agraria.
- Mejoramiento y construcción de canales de riego, reservorios y sus ramales del distrito.

B).- SECTOR EDUCACION:

- Modernizar los Centros Educativos en el distrito.
- Premiar a los jóvenes que se destaquen, como los mejores alumnos de la institución educativa del distrito y caseríos, en arte, música, deporte y otros.
- Fomentar concursos de los nivel inicial, primario y secundario.
- Desarrollar talleres de capacitación para los adultos que desean adquirir conocimientos.

C).- SECTOR SALUD:

- Construcción de un Centro De Salud C.P. Tana
- Realizara campaña de concientizar y sensibilización en la limpieza pública, promoviendo el reciclaje desde el domicilio.
- Gestionar campañas Médicas de diferentes especialidades.

D).- SECTOR SANEAMIENTO BASICO:

- Gestionar la construcción de los servicios alcantarillado y red de agua potable para el distrito.
- Gestionar la construcción del servicio de saneamiento básico (desagües), en los caseríos.
- Construir baños públicos al servicio de la población.

E).- SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:

- Elaborar los Perfiles y Expedientes Técnicos para las construcciones de trochas carrosables para su ejecución de Lincha a Tipicocha.
 - Culminación de la trocha carrosable de Tana a Canchapata y de Tana a Cochamarca.

F).- SECTOR ENERGÍA:

- Elaborar los Perfiles y Expedientes Técnicos para la dotación de energía a los Caseríos y anexos.
- Gestionar la dotación de Paneles Solares.

G).- SECTOR TURISMO:

- Promocionar eventos turísticos.
- Promocionar el turismo y ecoturismo externo e interno.

H).- SECTOR CULTURA:

- Promocionar toda manifestación de la cultura, el arte popular folklórico reconocido por el INC.
- Gestionar ante el Ministerio de Cultura el reconocimiento de los patrimonios culturales que existe en el ámbito del distrito de Lincha.

X.- FORMULACION DE PROPUESTAS:

- Se ejecutarán respetando los proyectos priorizados aprobados en los Presupuestos Participativos de la Municipalidad distrital de Lincha, así como del Plan de Desarrollo Concertado. Y se ejecutaran buscando el financiamiento en las entidades públicas y privados como son; Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local Provincial, Embajadas, ONG y Otros.

Lincha, Junio del año 2018